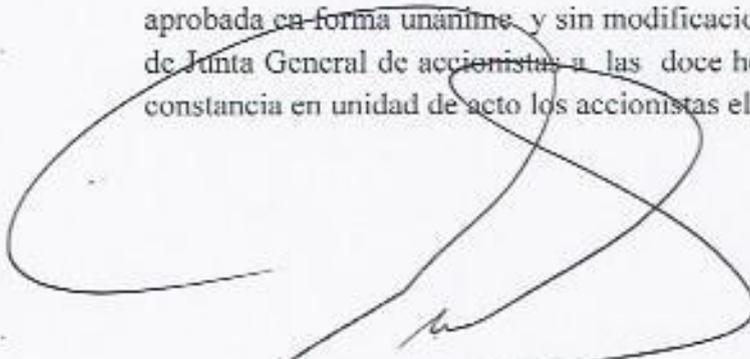


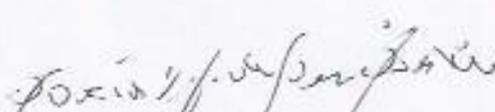
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLOQCIM S.A, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en el Kilómetro 7.5 vía a la costa, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BLOQCIM S.A.** actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Luis Alberto San Martín Guerrero y por no existir Gerente General de la compañía para que actúe como secretario, tal como lo manda la Ley de Compañías. El Presidente designa como secretario Ad-Hoc al Ingeniero Johnny Coral Freire conforme lo previsto en el Estatuto Social, el Secretario informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a **CIENTO TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (US \$130.000,00)** representados por sus accionistas que son: el señor Luis Alberto San Martín Guerrero con sesenta y cinco mil acciones y la señora María Antonieta Jaramillo Alvarado con sesenta y cinco mil acciones siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** El señor Luis Alberto San Martín Guerrero en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2012. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2012 presentado. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, LOS RESULTADOS INTEGRALES, LA REINVERSION DE UTILIDADES Y RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** El Presidente Ing. Luis San Martín Guerrero pone a consideración de los accionistas. Los Estados de Situación Financiera y de los resultados Integrales del ejercicio económico 2012, del cual se desprende que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes de impuestos de (USD 438.922,23) cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veintidós dólares con veintitrés centavos, del cual se deduce el impuesto a la renta el valor de (USD\$ 17.753,74) diecisiete mil setecientos cincuenta y tres dólares con setenta y cuatro centavos, usando para la reinversión de utilidades del año 2012 el valor de (USD\$ 348.000,00) trescientos cuarenta y ocho mil dólares y para reserva legal la cantidad de (USD\$ 20.930,93) veinte mil novecientos treinta dólares con noventa y tres centavos. Quedando una

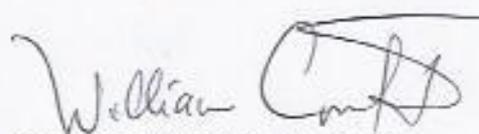
utilidad líquida de (USD\$ 52.237,56) cincuenta y dos mil doscientos treinta y siete dólares con cincuenta seis centavos, a ser distribuidos a los accionistas de conformidad con la Ley. La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, Los Estados de situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2012, la reinversión de utilidades del ejercicio 2012, y la Reserva Legal así como también distribuir las utilidades del año 2012 esto es el valor de USD\$ 52.237,56. Con lo cual el Presidente pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBRAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** De conformidad con el Art 279 de la Ley de Compañías El comisario presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez leído dicho informe los accionistas **RESUELVEN:** aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada ~~en forma unánime~~ y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas el Presidente y el secretario Ad-Hoc.



ING. LUIS A. SAN MARTÍN GUERRERO
Presidente



MARIA A. JARAMILLO ALVARADO
Accionista



ING. JOHNNY CORAL FREIRE
Secretario Ad-Hoc